



Alcaldía Municipal de La Libertad
PBX: 2314-4200
Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7
La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A



REFERENCIA: UAIP-31-FEBRERO-2019

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, al primer día del mes de marzo de dos mil diecinueve, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, presentada de manera presencial por el Ciudadano xxxxxx, con número de documento único de identidad personal xxxxxxxxx. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: Copias certificadas de memorándum girado por el señor alcalde Miguel Ángel Jiménez al departamento de recursos humanos de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, informando la finalización del contrato del Lic. José Gabriel Duran Jefe del Departamento Jurídico. Copia certificada del memorándum enviado del departamento de recursos humanos al Licenciado José Gabriel Duran Jefe del Departamento Jurídico informándole la finalización del contrato de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Copia del currículo profesional y académico acompañado de los atestados del Lic. José Gabriel Duran López.

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE:

1. Conceder el acceso a la información al Ciudadano xxxxxxxx.
2. Se hace la entrega de la siguiente información:
 - a. Copias certificadas de memorándum girado por el señor alcalde Miguel Ángel Jiménez al departamento de recursos humanos de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, informando la finalización del contrato del Lic. José Gabriel Duran Jefe del Departamento Jurídico. El cual consta de un (1) folio
 - b. Copia certificada del memorándum enviado del departamento de recursos humanos al Licenciado José Gabriel Duran Jefe del Departamento Jurídico informándole la finalización del contrato de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. El cual consta de un (1) folio.
 - c. Copia del currículo profesional y académico acompañado de los atestados del Lic. José Gabriel Duran López. Lo cual consta de tres (3) folios.
 - d. Cancelese la cantidad de Un dólar 25/100 (\$ 1.25) en concepto de cinco (5) fotocopias tamaño carta y dos certificaciones.

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública